



Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos

X: @ErosalesA

Las corcholatas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Las corcholatas del Poder Judicial empiezan a sonar en el ámbito judicial; crucen sus apuestas señores.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación ha publicado en el *Diario Oficial de la Federación* la lista oficial de los 25 candidatos que competirán por el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la primera elección judicial de 2025. Este proceso es un hito histórico para el sistema judicial en México.

Los 25 candidatos y candidatas son

1. Ana María Ibarra Olguín
2. Dora Alicia Martínez Valero
3. Jazmín Bonilla García
4. Lutgarda Madrigal Valdez
5. Magda Zulema Mosri Gutiérrez
6. Sergio Javier Molina Jiménez
7. Marisela Morales Ibáñez
8. Paula María García Villegas Sánchez Cordero
9. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo
10. Adán Velázquez Nava
11. Gerardo Cerda Herrera
12. Miguel Bretón Lares
13. Ulises López Alcalá
14. Samuel Amezola Ceballos
15. Marco Antonio Sánchez Aparicio
16. Víctor Hugo Resendes Macías
17. Arturo Barbosa Sabanero
18. Odilon Velázquez Vilchis
19. Juan Antonio Moreno Vela

20. Bertha Patricia Orozco Hernández
21. José de Jesús Delgado Ojeda
22. Christian Eliseo Almaguer Ascencio
23. Lucero Iraiz Miranda García
24. Maribel Yazmín Hernández Cruz
25. Loretta Ortiz Ahlf (pase directo)
26. Yasmín Esquivel Mossa (pase directo)
27. Lenia Batres (pase directo)

Es importante mencionar que figuras como Loretta Ortiz Ahlf, Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres no participarán en el proceso de elección, ya que cuentan con un pase directo debido a su trayectoria y los requisitos establecidos en el marco legal actual.

Sin lugar a dudas, destaca la postulación de la magistrada Paula María García Villegas de Sánchez Cordero, quien es una persona de carrera judicial que cuenta con un alto perfil académico, posee dos licenciaturas, maestría y doctorado. Asimismo, en su paso como magistrada ha sido precursora de diversas sentencias de vanguardia en el derecho mexicano, exbraceros, derechos de los animales, acoso escolar por mencionar algunas.

Estimado lector, la elección de los nuevos ministros de la SCJN es un proceso crucial para el futuro del sistema judicial en México. Los candidatos han sido seleccionados por su experiencia, conocimientos y compromiso con la justicia. Ojalá la tómbola no se equivoque y escoja los más cercanos y sumisos al lopezobradorismo. Hasta la próxima.